



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0043403/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. MSc. Marta E. RODRÍGUEZ, por la cual solicitan se declare de Interés Institucional la realización del "III Congreso Internacional de Ambientes y Energías Renovables y I Jornada Internacional de Biomasa", a realizarse en la ciudad de Villa María, Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Extensión a fs. 5 y 6.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización del "III Congreso Internacional de Ambientes y Energías Renovables y I Jornada Internacional de Biomasa", a realizarse en la ciudad de Villa María, Córdoba. Organizado por el Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas de la UNVM, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Pcia. de Córdoba y la delegación Argentina de la Fundación ProDTI. Dirigido Docentes, Estudiantes y público en general.

ARTICULO 2º: Otorgar 0.20 créditos para el Espacio Curricular "Formación Integral" a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Causante y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores de Cátedras. Cumplido Dese Amplia Difusión. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 479
E.D./